alt e diego pz estrramad jurado e jnº sanchez de ayala alguazil otº
sy seyendo y el honrrado gº fernandez de ortega de lobos adelantado del
regno de mª

Pª Gº el dicho concejo pesquero jnº ponce e por los de villa nueva
mensajeros dela villa de lorca e presentaron ante el dicho concejo
cavalleros estuderos, oficiales e omes buenos dos cartas de crehença
del concejo dela dicha villa de lorca e una carta del rey nro
señor e un capitulo de preuillejo signado de estruano para el
tener delo qual uno en pos otro dize en la manera que se sigue

Pª Gº leyda e